



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

19/2015

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el evento "II Encuentro entre Poetas en el Fin del Mundo 2016", el mismo es sin fines de lucro y es organizado por el ciclo de poesía y música "Palabras Insulares" y "Ushuaia Libros". El evento se realizará en la ciudad de Ushuaia entre los días 6, 7 y 8 de octubre.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 251 /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 01/09/2016.-

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Silvio BOCCHICCHIO
Vicepresidente 2º
Concejo Deliberante de Ushuaia
A/E de la Presidencia